



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · PAÍS VASCO

Ayudas económicas para productos de apoyo y eliminación de barreras

Ayudas individuales, gestionadas por las Diputaciones Forales, para la adquisición de productos de apoyo no recuperables y para la realización de adaptaciones en la vivienda habitual y en vehículos particulares, dirigidas a mejorar o mantener la autonomía personal de personas con discapacidad o dependencia. Incluye prescripción y orientación previa.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria foral y tipo de producto; no se concede para el mismo tipo de producto en los 6 años anteriores

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria foral

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.euskadi.eus/equipamiento/productos-apoyo-y-ayudas-eliminacion-barreras-gipuzkoa/131/web01-a2zesosa/es/>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

